

**A LA ATENCIÓN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA  
JUNTA DE ANDALUCÍA**

**FSIE Andalucía**, sindicato que representa a más del 49% de los trabajadores de los centros concertados andaluces, manifiesta su indignación y perplejidad ante el incumplimiento de este gobierno de los compromisos adquiridos con el sector a través de programas electorales, acuerdos de gobierno, Leyes y Proposiciones No de Ley parlamentarias (PNL estando en la oposición y posteriormente ya en el gobierno), de las que hacemos una breve reseña:

- **PNL de 21 de junio de 2018**, presentada por el PP en el Parlamento andaluz cuando estaba en la oposición, y aprobada por mayoría, en la que se *“insta al Consejo de Gobierno a seguir negociando la financiación de la Paga Extraordinaria por Antigüedad en la empresa (PEA) y el Complemento Autonómico de analogía retributiva para el Personal de Administración y Servicios.”*
- **Programa electoral del PP para las Elecciones Andaluzas de 2018:** en el punto “Una Educación de calidad”, apartado 5, recogía que *“el profesorado de los centros concertados recuperará el salario adeudado por la Administración en concepto de la Paga Extraordinaria por Antigüedad en la Empresa”* y *“la extensión de los conciertos a la etapa de bachiller en los centros ya concertados de Infantil a Secundaria”*.
- **Acuerdo de Gobierno entre PP y Ciudadanos:** en su punto 67 establece que *“se potenciará el talento de los docentes”*, en su punto 71 que *“protegerán los dos modelos educativos sostenidos con fondos públicos”* y en el 72 que *“habilitaremos progresivamente la implantación del Bachillerato concertado”*. Consideramos que difícilmente se está potenciando el talento de los docentes de los centros concertados o protegiendo los dos modelos educativos sin abonarles la deuda salarial que está recogida en su convenio colectivo y que corresponde a la Administración asumir en pago delegado.

|  |                                |   |            |
|--|--------------------------------|---|------------|
|  | RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ      | 02/11/2021 18:32  | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN   | PECLA67B4D532AA6E4A58AF72D0EBE | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |
|  |                                |   |            |

- **Informe del Grupo de trabajo para un Pacto Social por la Educación en Andalucía, aprobado por el Parlamento Andaluz el 10 de marzo de 2021**, establece, en su punto 13: *“...en este sentido, es importante avanzar hacia la equiparación de las condiciones salariales y laborales del personal docente...”*
- **PNL de 22 abril de 2021**, presentada por VOX al Parlamento andaluz y aprobada por mayoría (PP, Ciudadanos y VOX), que *“insta al Gobierno andaluz a la celebración de una Mesa de la Enseñanza Concertada en la que se negocie el abono de la deuda salarial y a un acuerdo de abono de la PEA y/o reconocimiento de los sexenios.”*
- **Ley 3/2021 de 26 julio de Reconocimiento de Autoridad del Profesorado**, en la que en su artículo 8 f) dice *“reconocer la importante labor del personal docente con medidas que incidan en la mejora de sus condiciones laborales y retributivas”*.

Tras muchas peticiones por parte de nuestro sindicato de que se negocien los correspondientes acuerdos comprometidos, que no han tenido respuesta favorable alguna, FSIE Andalucía

**SOLICITA**

**LA APERTURA INMEDIATA DE UN PROCESO NEGOCIADOR PARA ALCANZAR ACUERDOS EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:**

- **Abono de la deuda salarial.**
- **Complemento Autonómico para el Personal Complementario y Personal de Administración y Servicios.**
- **Concertación del Bachillerato para mejorar las condiciones salariales de sus docentes.**
- **Aumento y extensión a todos los niveles educativos, de las horas de Orientación.**
- **Avance en la Equiparación total, laboral y salarial, con los compañeros de los centros públicos.**

Firmado por SANTOS CASTILLEJO SILVIA MARIA - 30540928X el día 02/11/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios (SECRETARIA GENERAL DE FSIE ANDALUCÍA)

|                           |                                |   |            |
|---------------------------|--------------------------------|---|------------|
| RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ |                                | 02/11/2021 18:32  | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN              | PECLA67B4D532AA6E4A58AF72D0EBE | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |

